



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Rectoría

Cuernavaca, Morelos, 22 de abril de 2024.

ANEXO 1
CONVENIO EXT. 1117/23
EJERCICIO 2023

DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Los últimos años han sido un reto para la comunidad universitaria, ya que hemos tenido que hacer frente a problemas de estructura financiera ocasionados por el déficit presupuestal, siempre buscando hacerlo desde una perspectiva integral, sostenible y sistemática, que facilite que los beneficios de la educación se extiendan a todos los sectores sociales y económicos. A pesar de las adversidades, nuestra institución ha mantenido sus indicadores de calidad y hemos seguido atendiendo las necesidades de nuestros estudiantes a lo largo de sus trayectorias académicas.

Entre las actividades establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018- 2023, para alcanzar una mayor vinculación con la sociedad, se ha impulsado la práctica profesional y el servicio social en los sectores privado, público y social. Lo anterior, como parte de nuestra responsabilidad social y en atención a los grupos vulnerables y en desventaja, con la finalidad de fortalecer y consolidar la educación integral de los estudiantes. Con el propósito de fortalecer la educación integral del estudiante, hemos dado seguimiento al número de estudiantes que proporcionan la prestación de prácticas profesionales en el sector público y privado.

Para mantenernos a la vanguardia en la educación superior y para atender las metas, continuamos con el proceso de actualización del Modelo Universitario (MU), documento guía para el desarrollo del quehacer universitario. Así mismo en correspondencia con los requerimientos para todas las Instituciones de Educación Superior (IES), dimos continuidad para obtener el proceso de acreditación institucional. Con este propósito hemos implementado acciones orientadas a la elaboración de un diagnóstico institucional que permita la atención a las áreas de oportunidad y la consolidación de las fortalezas, para estar en condiciones de solicitar la evaluación de la acreditación institucional por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), quienes están facultados para evaluar y reconocer la calidad de la gestión institucional de la universidad en sus distintos ámbitos.

El futuro está cargado de complejos y severos desafíos. Aún es mucho lo que tenemos que realizar y son muy puntuales los retos que tenemos que superar en los próximos meses y años. Todo ello, bajo un clima de diálogo, respeto y cooperación entre todas las unidades académicas, de investigación y entre todos los sectores de la comunidad universitaria. Seguiremos avanzando en lo fundamental y bajo el principio de la unidad para garantizar la continuidad, el desarrollo y el fortalecimiento de la UAEM.



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Rectoría

La Universidad, ha observado los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos recibidos. Con fecha 21 de marzo de 2024 es aprobado por Consejo Universitario el Acuerdo por el que se establecen las reglas del programa de austeridad y racionalidad costado de los recursos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, estas disposiciones son de observancia general y obligatoria para toda la estructura organizacional que integra nuestra Máxima Casa de Estudios.

No obstante, a pesar de los esfuerzos por reducir el déficit financiero, procurando afectar lo menos posible las condiciones para la prestación de las actividades sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de sus servicios y de optimizar los recursos humanos y financieros; las cifras al cierre del ejercicio fiscal 2023 muestran que no ha sido posible mitigarlo.

PLANEACIÓN DEL PROYECTO

Objetivo: Cumplir con los compromisos laborales para el ejercicio fiscal 2023, y así garantizar la operatividad Institucional.

Meta: Aplicar y distribuir los recursos federales destinados a cubrir gastos relacionados con la operatividad.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS

Nombre de la acción	Descripción	Recurso ejercido
1.- Celebrar el convenio de apoyo financiero 1117/23.	Con fecha 22 de diciembre de 2023, el Gobierno Federal, por medio de la Secretaría de Educación Pública y la UAEM, celebraron el Convenio de Apoyo Financiero de Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables.	\$ 30,000,000.00
2.- Cubrir gastos relacionados con la operatividad.	Realizar pagos correspondientes a Servicios Personales.	\$ 30,000,000.00

RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROYECTO

Los Recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables recibidos a través de la federación, por la cantidad de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) fue aplicado en las catorcenas 27, 30 y 31 y un finiquito por jubilación.



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Rectoría

Fue aperturada una cuenta no productiva específica para el recurso, denominada UAEM SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO 5 2023 en Banco Santander México S.A. con número de cuenta 65510181118, se expidió el CFDI NFC/1041 por concepto de Subsidio Federal Extraordinario de Universidades en Crisis Convenio 1117/23 y fue depositado el 02 de enero de 2024 (REP872) por un monto de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.).

De dicho recurso desde la apertura de la cuenta bancaria el 27 de noviembre de 2023 hasta la cancelación de la misma el 26 de marzo de 2024 se obtuvieron productos financieros por la cantidad de \$1,321.79 (Mil trescientos veintiún pesos 79/100 M.N.).

El recurso ministrado fue ejercido en las catorcenas 27, 30 y 31 del mes de diciembre y un finiquito por jubilación.

EJERCICIO DEL RECURSO

Descripción	Ingresos	Fecha de ingreso	Egresos	Fecha de egreso
Ministración	30,000,000.00	30/12/2023		
Producto Financiero	448.53	Al 31/01/2024		
Producto Financiero	542.48	Al 29/02/2024		
Producto Financiero	330.78	Al 31/03/2024		
Servicios Personales			30,000,000.00	Al 31/12/2023
Reintegro a TESOFE			1,322.00	25/03/2024
Ajuste por redondeo			-0.21	
Totales	30,001,321.79		30,001,321.79	

*La información que se muestra está vinculada con los ingresos y egresos en el momento contable del devengado.


C.P. ROSARIO JIMÉNEZ BUSTAMANTE
TESORERA GENERAL


C.P.C. JOSÉ BARRERA RAMÍREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL


DRA. VIRIDIANA AYDEÉ LEÓN HERNÁNDEZ
RECTORA



UAEM
RECTORÍA
2023-2029